



Ayuntamiento de Ogíjares

VIDEO-ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2024

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2024.**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/2	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	EXTRAORDINARIA Y URGENTE
Fecha	6 de febrero de 2024
Duración	Desde las 13:00 horas hasta las 13:40 horas.
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Alcalde
Vicesecretaria	Elena Ayllón Blanco

INICIO DE SESIÓN

En Ogíjares a **6 de febrero de 2024**, siendo las 13:00 horas, en el Salón de Plenos, de esta casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estéfano Polo Segura, con la asistencia de la Vicesecretaria D^a. Elena Ayllón Blanco, se reunieron en primera convocatoria los siguientes concejales:





Ayuntamiento de Ogíjares

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
-ESTEFANO POLO SEGURA (ALCALDE-PP)	SÍ
-MARÍA PILAR CARACUEL SÁNCHEZ (PP)	SI
-MANUEL BLANCO MEGÍAS (PP)	SI
- ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO (Portavoz PP)	SI
- RUBEN JESÚS RAMÍREZ ESPINOSA (PP)	SI
- ALBERTO EUGENIO REINOSO AGUILERA (PP)	SÍ
- ANA MARÍA SEGURA RUIZ (PP)	SÍ
-ANTONIO RODRÍGUEZ MUÑOZ (PP)	SI
-ANA BELÉN GARCÍA GARCÍA (PP)	SÍ
-VANESSA ROMERO CABRERIZO (PP)	SÍ
-JUAN MANUEL PLATA DÍAZ (PP)	SI
-MARÍA DEL CARMEN QUESADA MEDINA (PP)	SÍ
-MERCEDES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (PP)	SI
-MARÍA BELEN MAGDALENA ROSALES GARCÍA (Portavoz PSOE)	SI
-RAUL SEGURA MEGÍAS (PSOE)	SÍ
-JOSÉ RODRIGUEZ CAMPOS (Portavoz APPO)	NO
-LIBERTAD PADRONES GONZALEZ (Portavoz VOX)	SÍ

La Vicesecretaria dijo que en primer lugar se tiene que motivar la urgencia y que tiene la palabra el Sr. Alcalde y después se procede a la votación de la misma.

INTERVENCIÓN DE LA VICESECRETARIA

Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente solicitó **un minuto de**





Ayuntamiento de Ogíjares

silencio por las víctimas de la violencia de género y contra cualquier tipo de violencia, realizándose a continuación.

MINUTO DE SILENCIO

A continuación, se pasa al debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

El Alcalde dijo que se hace esta convocatoria de pleno para poder aprobar definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Ogíjares.

La portavoz del PSOE solicita que se les den turno de palabra para motivar por qué ratificarán o no la urgencia de la sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da el **turno de palabra a los portavoces** de los grupos políticos municipales para que expresen el sentido de su voto en la ratificación de la urgencia de la sesión, produciéndose las siguientes **intervenciones:**

La portavoz de VOX dijo que no van a votar en contra de la urgencia porque entienden que sí que es urgente que se celebre el pleno, pero que no están de acuerdo en la forma en la que han sido convocados, porque se les envió la citación por correo electrónico y no se les dijo nada ni por el grupo de WhatsApp de los portavoces, ni por una llamada de teléfono que podían haber hecho los concejales, y solicita que en los plenos extraordinarios se siga el mismo procedimiento que en los ordinarios.

El Alcalde dijo que se trata de un pleno extraordinario y se ha seguido el cauce legal que es el correo electrónico y que comunicarlo por WhatsApp es una deferencia de la funcionaria, pero que no es obligatorio hacerlo, además de que la funcionaria que lo hace, estaba de vacaciones.

La portavoz del PSOE dijo que no pueden votar esta urgencia, porque aunque sabe que los plazos no son los mismos que los de un pleno ordinario, el correo les llegó a las 14:12 minutos y no han podido estudiar el expediente, porque ellos también trabajan y espera que para próximas convocatorias urgentes, les den la





Ayuntamiento de Ogíjares

documentación con más tiempo para poder estudiarla.

El Alcalde dijo que no se hace con mala intención, que se ha hecho con esa premura porque es un pleno extraordinario y que solo se trata de resolver las alegaciones pero que lo demás ya estaba debatido. Dijo que se ha convocado en tiempo y forma.

La portavoz de VOX dijo que no es correcto hacer responsable a los funcionarios y que los concejales también lo podían haber puesto en el grupo de WhatsApp.

El Alcalde dijo que él no ha hecho responsable a nadie porque el WhatsApp no es la vía oficial y que la funcionaria no tiene la obligación de mandarlo y que se ha hecho por la vía oficial, que es el correo electrónico.

La portavoz del PSOE dijo que entienden que es un pleno urgente pero que no entienden porque no han convocado una Comisión informativa extraordinaria y les han dado un plazo para poder estudiar las alegaciones, y que no se trata simplemente de aprobar el presupuesto, también se trata de estimar o no estimar las alegaciones.

El Alcalde dijo que se ha convocado en tiempo y forma al ser un pleno extraordinario y urgente y que lo han convocado a las 13:00 horas para que tuvieran tiempo de estudiarlo.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA VICESECRETARIA
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
(Ver enlaces Video-Acta)

A continuación, se somete a votación la urgencia de la sesión.





Ayuntamiento de Ogíjares

Siendo **APROBADA la URGENCIA** de la sesión por **13 votos a favor** (13 PP), **2 votos en contra** (2 PSOE) y **1 abstención** (1 VOX) de los dieciséis concejales presentes, de los diecisiete que componen la Corporación Municipal, con la ausencia del Concejales de APPO D. José Rodríguez Campos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

PUNTO SEGUNDO: RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN INICIAL Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES DEL AÑO 2024.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da conocimiento del expediente 4497/2023, relativo a la resolución de alegaciones presentadas a la aprobación inicial y aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ogíjares del año 2024.

LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR LA VICESECRETARIA (Ver enlace Video-Acta)

El Alcalde dijo que es intención del equipo de gobierno que la RPT se abra con la mayor agilidad posible, pero que por cuestiones de tiempo no se ha podido hacer. Dijo que el equipo de gobierno ha resuelto muchos problemas del personal, como la estabilización, la situación de los policías en segunda actividad y que se está trabajando en abrir la RPT e intentar hacer un organigrama de todo el edificio municipal y que siempre han estado al lado de los trabajadores y han mantenido muchas reuniones con los Sindicatos para solventar cualquier tipo de problemas.

A continuación, el Alcalde da un **primer turno de palabra** a los portavoces de los grupos políticos municipales, produciéndose las siguientes intervenciones:

La portavoz de VOX dijo que hubiese sido correcto haber convocado una comisión informativa por urgencia y dijo que se van a abstener para no perjudicar a los trabajadores. Dijo que espera que la RPT se haga pronto y que cuente con la oposición para trabajar en ello.

El Alcalde dijo que la RPT tiene unos plazos, es un trabajo extenso y no depende solo de ellos. Dijo que se alegra de su abstención para el beneficio de todo el funcionariado.





Ayuntamiento de Ogíjares

La portavoz del PSOE propone que la votación de las alegaciones se haga por separado, considera que no es justo que se vote en bloque. Dijo que es un despropósito desestimar las alegaciones que presentan los trabajadores, porque a igual trabajo, debe haber igual salario y esto no lo están respetando. Dijo que desde que se aprobó la RPT en 2015 han cambiando las funciones de los trabajadores y que todos tienen la misma responsabilidad en su categoría profesional y algunos realizan labores superiores a su categoría. Dijo que no tengan tanta prisa en aprobar los presupuestos y que subsanen primero las peticiones de los trabajadores. Dijo que si los sindicatos han presentado alegaciones es porque antes no se ha trabajado con ellos y se les ha privado de información. Pide que paralicen la aprobación del presupuesto hasta que se resuelvan las alegaciones y que si se votan en conjunto las alegaciones, no podrán votar a favor.

El Alcalde le dijo que se ha empeñado en que se prorroguen los presupuestos, pero que ellos no van a trabajar con presupuestos prorrogados por el bien de todos. Dijo que se han sentado a negociar muchas veces con los sindicatos y que el nuevo sindicato que ha salido recientemente no le ha solicitado ninguna reunión, pero que si han estado con la Delegada de Personal. Dijo que él siempre ha estado a favor de los trabajadores y ha atendido a sus peticiones y jamás ha juzgado la labor que realizan los funcionarios, aunque algunos no las cumplan.

**INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
(Ver enlaces Video-Acta)**

A continuación, el Alcalde da un **segundo turno de palabra** a los portavoces de los grupos políticos municipales, produciéndose las siguientes **intervenciones**:

La portavoz de Vox dijo que todos los miembros de la oposición también son trabajadores y le pide que también los trate con el mismo respeto que trata a sus trabajadores y que cuando se dé un caso como este, de un pleno extraordinario, que al menos los llamen por teléfono.

La portavoz del PSOE dijo que no le ha respondido a si se va a votar las alegaciones, punto por punto o en conjunto, porque a ellos les gustaría aprobar las





Ayuntamiento de Ogíjares

alegaciones que están estimadas y las otras resolverlas. Dijo que desde el año 2019 que está en el equipo de gobierno ha tenido tiempo de arreglar la RPT.

El Alcalde dijo que no lo han hecho porque han tenido una pandemia y además han hecho primero la estabilización y ahora le tocará a la RPT. Le dijo que la votación se hará en bloque y no punto por punto. Dijo que ya está licitado el contrato para la RPT.

La concejal de Personal dijo que no es despropósito desestimar las alegaciones de ciertos trabajadores pero que se desestiman porque no se encuentran contenidas en el art. 170.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales. Dijo que se han tenido en cuenta las alegaciones y que es voluntad manifiesta, la elaboración de nueva RPT para dar respuesta a los requerimientos de todos los trabajadores. Dijo que se han mantenido conversaciones, tanto con el personal como con los Sindicatos, y que son concedores de la apertura de la nueva RPT, pero que esto no es una cuestión de hoy para mañana y ya está adjudicado el contrato para la elaboración de la nueva RPT y el lunes día 12 mantendrán una reunión con la empresa adjudicataria, información que le hicieron llegar a los enlaces sindicales en una reunión que tuvieron el pasado 19 de enero.

A continuación **el Alcalde** indica, que se pasa a la votación del acuerdo.

INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL DE PERSONAL
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

(Ver enlaces Video-Acta)

Se somete a votación el siguiente ACUERDO:

Vistas alegaciones al presupuesto, relacionadas en la tabla siguiente:

Nº	DNI	NOMBRE DEL TERCERO	MINUTA REGISTRO	FECHA Y HORA
----	-----	--------------------	-----------------	--------------





Ayuntamiento de Ogijares

1	42826563B	MARIA LUISA MARTÍN CABRERA	2024-E-RE-187	19/01/2024 11:04
2	42826563B	MARIA LUISA MARTÍN CABRERA	2024-E-RE-208	21/01/2024 20:47
3	24279318N	MARIA ANGUSTIAS MOLINA FERNÁNDEZ	2024-E-RE-215	22/01/2024 11:43
4	23790320V	MONTSERRAT GONZÁLEZ ROGEL	2024-E-RE-192	19/01/2024 11:53
5	44265793Q	JUAN JOSE SALAZAR SALVADOR	2024-E-RE-422	22/01/2024 10:01
6	75131841H	RAUL ESCALONA DUARTE	2024-E-RC-423	22/01/2024 10:02
7	24272360T	MARIA VISITACION DURÁN GONZÁLEZ (DELEGADA PERSONAL DE UGT, PERSONAL FUNCIONARIO)	2024-E-RE-288	29/01/2024 13:37
8	24230995N	MARIA JOSE TRUJILLO CARAVACA	2024-E-RC-627	29/01/2024 12:35
9	24274115F	JOSE LUIS SAEZ CABALLERO (REPRESENTANTE COMITÉ EMPRESA CC.OO, PERSONAL LABORAL)	2024-E-RC-640	30/01/2024 8:42
10	24265690T	MARIA DOLORES PEREZ PINILLA	2024-E-RE-300	30/01/2024 13:36

Visto informe de la Intervención Municipal, sobre la legalidad de las alegaciones presentadas,

Visto informe de la secretaria municipal, relativo a la legitimación de las alegaciones presentadas, del cual se desprende que todos los alegantes están legitimados para presentar las mismas,

En virtud de los arts. 169 y 170 del RD-Leg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se ACUERDA:

PRIMERO. Admitir a trámite las Alegaciones QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, Y NOVENA y proceder a su resolución en pleno, tal y como establecen los arts. 169 y 170 del TRLRHL, y en los términos del informe de intervención adjunto al expediente.

El resto de alegaciones, se inadmiten a trámite, por no ser ninguna de las causas que versan en el art 170.2 del TRLRHL.

SEGUNDO. Respecto de la alegación QUINTA y SEXTA, se estiman, en los términos del informe de intervención obrante en el expediente procediendo a modificar el anexo de personal.





Ayuntamiento de Ogíjares

TERCERO. Respecto de las alegaciones séptima y novena:

En cuanto a la primera pretensión, se debe de estimar la alegación y procederá la corrección el anexo de personal de acuerdo a lo dispuesto a la modificación de la RPT publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 25/10/2023.

En cuanto a la pretensión relativa a la prevención de riesgos laborales está pendiente de revisión y adjudicación del contrato de prevención de riesgos laborales que evalúe la necesidad o no de trasladar el transformador de localización, utilizando el crédito presupuestario obrante en la aplicación presupuestaria para ello.

En cuanto a la pretensión relativa a la omisión del trámite de negociación previa a la modificación del anexo de personal, se debe desestimar la alegación, al tratarse de una mera corrección de errores en el anexo de personal. En ningún caso la plaza ha manifestado una subida de sueldo desde la estabilización sufrida en Mayo del puesto, tal y como se pone de manifiesto en el informe de Intervención.

CUARTO. Proceder a la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal de Ogíjares para el ejercicio 2024 y la plantilla de personal, ordenando a estos efectos su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, una vez finalizado el trámite de información pública del mismo.

Siendo **APROBADO** el acuerdo por **13 votos a favor** (13 PP) **2 votos en contra** (2 PSOE) y **1 abstención** (1 VOX) de los dieciséis concejales presentes de los diecisiete que legalmente componen la Corporación municipal, estando ausente en la sesión el concejal de APPO D. José Rodríguez Campos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la sesión** de orden del Sr. Alcalde-Presidente siendo las doce horas y cuarenta minutos del mismo día en el cual comenzó, de todo lo cual certifico, doy fe.

CIERRE DE SESIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

